



HOSPITALITY DISTRIBUIDORA HOSPITALARIA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACION PUEBLA **HOSPITALITY**
Distribuidora Hospitalaria
UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
DOCUMENTOS SUSCEPTIBLES DE PAGO

No. De Evento:	AA-50-GYR-050GYR091-T-109-2023
No. De Pedido:	D3P0187
Fecha Pedido:	10 de noviembre de 2023
Clave PROVEEDOR IMSS:	0000156191
Proveedor:	Claudia Alejandra Silva Hernandez
Fecha de entrega de factura:	18 de diciembre de 2023

TIPO DE DOCUMENTO	FACTURA	ALTA	FECHA FACTURA	IMPORTE
FACTURA	FG-1646	221401-100324	14-12-2023	\$ 35,880.00
SUBTOTAL				\$ 35,880.00
I.V.A.				\$ 5,740.80
TOTAL				\$ 41,620.80
CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 80/100 M.N.				

Contacto:	Claudia Alejandra Silva Hernández
Teléfono	22 12 43 36 59
Email:	ventasgob@hospitality.com.mx

ATENTAMENTE

CLAUDIA ALEJANDRA SILVA HERNANDEZ
PERSONA FISICA
HOSPITALITY DISTRIBUIDORA HOSPITALARIA

DOCUMENTOS ENTREGADOS:

- Factura
- XML
- Acuse de carga portal IMSS
- Pedido formalizado ORIGINAL
- Acuse (s) de entrega con SELLO ORIGINAL del almacén
- Opinión positiva IMSS
- Opinión positiva SAT
- Opinión positiva INFONAVIT

<https://hospitality.com.mx/>
HOSPITALITY DISTRIBUIDORA HOSPITALARIA

ventasgob@hospitality.com.mx

Contacto: 22 12 43 36 59

Av. 29 poniente núm. 3315 Col. Santa Cruz los Angeles C.P. 72400 Puebla.

info@hospitality.com.mx





CLAUDIA ALEJANDRA SILVA HERNANDEZ

SIHC740807JP8

Calle: 29 PONIENTE No. 3315, Col. SANTA CRUZ LOS ANGELES, CP: 72400, PUEBLA, PUEBLA

RÉGIMEN FISCAL:

(612) Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CORREO: ventasmob@hospitality.com.mx

TELÉFONO: 2212433659

MÉTODO DE PAGO PPD) Pago en parcialidades o diferido

FORMA DE PAGO: (99) Por definir

USO DE CFDI: (S01) Sin efectos fiscales.

Comprobante fiscal digital

Serie: FG

Folio: 1646

Folio fiscal: ADE258C0-3984-5441-BF1D-982F0A6691F1

Fecha y hora: 2023-12-14T12:16:40

Lugar de expedición: 72400

Fecha y hora de certificación: 2023-12-14T12:20:31

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT: 00001000000702501858

Número de serie del Certificado de Sello Digital : 00001000000506070180

PARA:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

IMS421231I45

Régimen fiscal:

(603) Personas Morales con Fines no Lucrativos

DOMICILIO FISCAL

Calle: AV. PASEO DE LA REFORMA No. 476, Col. JUÁREZ, CP: 06600, Ciudad de México, Cuauhtémoc, Ciudad de México

No. de Evento: AA-50-GYR-050GYR091-T-109-2023

No. de Pedido: D3P0187

No. de Alta: 221401-100324

No. de Proveedor: 00156191

Lugar de Entrega:

Diagonal Defensores de la República esquina 6 poniente S/N, colonia Amor, CP. 72140 Puebla, Puebla"

CONDICIONES DE 30
PAGO: DÍAS

VENDEDOR: JOSE PABLO LOZADA BARREDA

ZONA: A-GOBIERNO

CLAVESAT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	TIPO DE BIEN	FABRICANTE	PROCE	IVA	P/U	IMPORTE
42311500	060.953.3260.02.01 VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO, CON RECUBRIMIENTO AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS, IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO, QUE AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCION QUIMICA DE FRAGUADO, CON GUANTE DE HULE, LONGITUD 3.65 M LOTE: 2331 (250 PIEZAS) 2144 (10 PIEZAS) CADUCIDAD : 2026-07-31 (250 PIEZAS) 2024-11-02 (10 PIEZAS)	H87	260	DELTA-LITE PLUS	MATERIAL DE CURACION	BSN MEDICAL, MEXICO S.A. DE C.V.		16.	138.0000	35,880.00



Si este documento no es pagado a su vencimiento, el cliente aceptará incondicionalmente pagar el 3% mensual por concepto de intereses moratorios.

Subtotal	35,880.00
Descuento	0.00
I.V.A.	5,740.80
Total	41,620.80

CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 80/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FG 1646



HOSPITALITY
Sistema de Salud Hospitalaria

CLAUDIA ALEJANDRA SILVA HERNANDEZ

SIHC740807JP8

Calle: 29 PONIENTE No. 3315, Col. SANTA CRUZ LOS ANGELES, CP:
72400, PUEBLA, PUEBLA

RÉGIMEN FISCAL:

(612) Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CORREO: ventasgob@hospitality.com.mx

TELÉFONO: 2212433659

MÉTODO DE PAGO PPD) Pago en parcialidades o diferido

FORMA DE PAGO: (99) Por definir

USO DE CFDI: (S01) Sin efectos fiscales.

Comprobante fiscal digital

Serie: FG

Folio: 1646

Folio fiscal: ADE258C0-3984-5441-BF1D-982F0A6691F1

Fecha y hora: 2023-12-14T12:16:40

Lugar de expedición: 72400

Fecha y hora de certificación: 2023-12-14T12:20:31

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:
00001000000702501858

Número de serie del Certificado de Sello Digital :
00001000000506070180

PARA:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

IMS421231I45

Régimen fiscal:

(603) Personas Morales con Fines no Lucrativos

DOMICILIO FISCAL

Calle: AV. PASEO DE LA REFORMA No. 476, Col. JUÁREZ, CP:
06600, Ciudad de México, Cuauhtémoc, Ciudad de México

CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS

VENDEDOR: JOSE PABLO LOZADA BARREDA

ZONA: A-GOBIERNO

Sello digital del CFDI:

uuYwC0nEosDdtT2CngM8nT43H1gy/HHzlesaxi0U15zJJA/CrTdnfvHsVhVoviHk0kyguHkA8E4Stmh0znqgjdDA1swNqOUxkWI
ujwfCSHGwQY2sFI+H89yJCUf903yzV6kg/NvioKIdTxmPkdy4YQFXTkDzme4mwmULg6cEgKTxWG81RCD0owPd66Pd6NonKTQqXaE
aeAKg1BMyM+5Brj5Zi00onLPjadLIR2QX8qv8zBVlQfCg3wTXt5ctRpu9jWlZBvND7W5Q9PpiygZKAqp3EadT+tmq490zbMakz V8yNn9ipP537s+bmr3kfgtw1JhUPJonMKpWUqXSPZw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|ADE258C0-3984-5441-BF1D-982F0A6691F1|2023-12-14T12:20:31|SCD110105654|
uuYwC0nEosDdtT2CngM8nT43H1gy/HHzlesaxi0U15zJJA/CrTdnfvHsVhVoviHk0kyguHkA8E4Stmh0znqgjdDA1swNqOUxkWI
ujwfCSHGwQY2sFI+H89yJCUf903yzV6kg/NvioKIdTxmPkdy4YQFXTkDzme4mwmULg6cEgKTxWG81RCD0owPd66Pd6NonKTQqXaE
aeAKg1BMyM+5Brj5Zi00onLPjadLIR2QX8qv8zBVlQfCg3wTXt5ctRpu9jWlZBvND7W5Q9PpiygZKAqp3EadT+tmq490zbMakz
V8yNn9ipP537s+bmr3kfgtw1JhUPJonMKpWUqXSPZw==|00001000000702501858||

Sello digital del SAT:

YrS3ryq1D4RYkoST5dEQmYk5VhUpIC38mxNsS9XQGStmoB90W2bC7oF/e+003eA9hUYNH9zTKVIESpUQ/Wyxzf2II/2jNb3DX2c
O4FimWgBW/ATyOPDyOacawNT2EhS3QCIBgnIRUehhNBNwM903wsEpE+94ZTOCxcOzHimCvilZSrQs08Ym9HSDCecqZrtmtnbF27
Bq0xNVJTW3YyEl6zRHnDZ3HqI74fD39shM+2FGbAXYXG8STxOgMSJ173/1Eo0SZTNH11Rav1JN90IWNGc6oaZFzKOMWWANPX03J 2fyvkrtMeLheScs2+N9EqtbbyPyGJlzzmxRiAfz==

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd"
Version="4.0" Serie="FG" Folio="1646"
Fecha="2023-12-14T12:16:40" FormaPago="99"
NoCertificado="00001000000506070180" Certificado="MIIGFzCCA/
+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDYwNzAxODAwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggG
EMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUk1EQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgw1
U0VSVklDSU8gREUgQUURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQ1VUQVJJQTEaMBGGA1UEC
wwRU0FULUlFUyBBdXR0b3JpdHkxKjAoBgkqhkiG9w0BCQEWG2Nvb3R5Y3RvLn
RlY25pY29Ac2F0LmdvYi5teDEmMCQGA1UECQwdQVYueiEhJREFMR08gNzcsIEN
PTC4gR1VFU1JFUK8xDjAMBGNVBBEMBTAMzAwMQswCQYDVQQGEwJNWDEZMBcG
A1UECAwQQ01VREFEIERFIE1FWELDTzETMBEGA1UEBwwKQ1VBVUhURU1PQzEVM
BMGA1UELRMMU0FUOTcwNzAxTk4zMVwWwGyYJKoZIhvcNAQkCE01yZXNwb25zYW
JszTogQUURNSU5JU1RSQUNJT04gQ0V0VFJBTCEBRSBTRVJWSUNJT1MgVFJJQ1V
UQVJJT1MgQUwGQ090VFJJQ1VZRU5URTAeFw0yMDEyMjIxOTQ1NThaFw0yNDEy
MjIxOTQ1NThaMIIHMSowKAYDVQQDEyFDTEFVRElBIEFMRUpBTkRSQSBTSUxWQ
SBIRVJOQU5ERVoxKjAoBgNVBCKTIUNMQVVEsUEgQUxFSkFORFJBIFNJTfZBIE
hFUK5BTkRFWjEqMCgGA1UEChMHQ0xvBVRJQSBTEVVKQU5EUEgU01MVkEgSEV
STkFOREVAMRYwFAyDVQQtEw1TSUhDNzQwODA3SlA4MRswGQYDVQQFEwJTSUhD
NzQwODA3TVRMTfJMMDCxKjAoBgNVBAsTIUNMQVVEsUEgQUxFSkFORFJBIFNJT
FZBIEhFUK5BTkRFWjCCASIwDQYJKoZIhvcNAQEBBQADggEPADCCAQoCggEBAO
IzRTkxPgT7S5lrPnB8
+Y+SYoEcYqTEMkgJSfmOTLGxYlvxxy7f86xevaeruYLS5cdWEDTDTkzi+ynm
cR8wpQI7sMstBuSsFiE73M0wVYcErFvh30UEFCaGsF3JDyT92ocSvr55GWr+s
F717uN3AR5oCuWaaXxN/0coaWFsvCb7w1BDCgPplmuR+HEbbL4n1BjomhIduv
xlYrWIaVS1lmCmLKYj/NF70KDBoHB2yRkfTpMbZVp5/D2I5Ika+HiBsCLWnq6
5QAKviCs9LD1NHgJHI9j2C+
6KxhSuGre3iodUbSageLrK5uRoJ8jiW75JzohsqyEes6mZH75XNICKfkCAWEA
AaMdBswDAYDVR0TAQH/BAIwADALBgNVHQ8EBAMCBsAwDQYJKoZIhvcNAQELB
QADggIBACy67PniBmWNqrwpk2uYz3mt0ffSUGUrQy5TRgdfsIeMLEEdPg19Ui
BURC9BTkjotqIfJ4Po4piWO1VRYAL7olbrFRA0FtRPX5J5a8FXNy3Szuij/CX
xMaoUT/bnmffY7U4NrADB5SQ0dRY4cKGgsePBXaQc7NePpeOiUb5UCBAvHjWG
dC0ri2GCTxWjiBy831WJhTRjhlwNHhfX+bvGgexm6p6DzFMFzo3UErknRCTbK
rQA0+rU6LKOABrEy+4OIHF/YI+c4M1HZB0tcMV6TZMJy5Ligk+
1vHoG8It7VdTurzAzNTLYGEzp+LRfsIOR4zjmE1xv/JMeCtJvECz2mBoR8UBF
KoelK47wCbuDym2vsWxkch/XH77fy5E4gXYZZMsDqBJoPoKUC+hJ1xBXGVXjQ
wQtbsrnL4/Le/sXQaemDCk8NLNgWDyhKKTb1Ae4
+yhlrylsNrTKcccIM5xESaPDnshONsFfLl1dmu2HCD06Gki0gDyDqcbcd7buX
t1Toe5fr78otkBz8hFumWZvPbgBdPrPg0SY1F8eH2WSg+wIJ7gD6MyCAIAPCS
4mh4L5HB4i8zDLfL2Bul07LIas3z1I5ndwlReKguej3vTKTbuvl8bHhYJPsJy
BBWCzsG2vLCpPkxfgVDJpoiCeo/zR/HwscFkxs63V1MDOKXBHZZXy"
SubTotal="35880.00" Moneda="MXN" Exportacion="01"
Total="41620.80" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD"
LugarExpedicion="72400"
xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema"
xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
Sello="uuYwC0nE+osDdtT2CngM8nT43H1gv/HHzIesaxi0U15zJjA/CrTdnf
vHsVhVoviHk0kyguHkA8E4Stmh0znqgjdDA1swNqOUxkWtUjwfcSHGwQY2sFl
+189yJCUf903yzV6kg/NvioKidTxmPkIy4YQFXTkDzme4mwmULg6cEgKTxWG8
1RCD0owPd66Pd6NonKTQqXaEaeAKg1BMym+
5Brj5Zl00onLPjadLlR2QX8qv8zBViQfCg3wlTXJt5ctRpu9jWlZBvND7W5Q9
PpiygZKAqp3EadT+tmq490zbMakzV8yNn9ipP537s+bmr3kfgtwlJhUPJonMK
pWUqXSPZw=="><cfdi:Emisor Rfc="SIHC740807JP8" Nombre="CLAUDIA
ALEJANDRA SILVA HERNANDEZ",RegimenFiscal="612"></cfdi:Emisor>
<cfdi:Receptor Rfc="IMS421231I45" Nombre="INSTITUTO MEXICANO

DEL SEGURO SOCIAL" DomicilioFiscalReceptor="06600"
 RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="S01"></cfdi:Receptor>
 <cfdi:Conceptos><cfdi:Concepto ObjetoImp="02"
 ClaveProdServ="42311500"
 NoIdentificacion="060.953.3260.02.01" Cantidad="260"
 ClaveUnidad="H87" Unidad="pz" Descripcion="VENDA
 INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO, CON RECUBRIMIENTO AHULADO
 EN TODAS SUS FIBRAS, IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO, QUE
 AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCION QUIMICA DE
 FRAGUADO, CON GUANTE DE HULE, LONGITUD 3.65 M"
 ValorUnitario="138.00" Importe="35880.00"><cfdi:Impuestos>
 <cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Base="35880.00" Impuesto="002"
 TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="5740.80">
 </cfdi:Traslado></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos>
 </cfdi:Concepto></cfdi:Conceptos><cfdi:Impuestos
 TotalImpuestosTrasladados="5740.80"><cfdi:Traslados>
 <cfdi:Traslado Base="35880.00" Impuesto="002"
 TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="5740.80">
 </cfdi:Traslado></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos>
 <cfdi:Complemento><tfd:TimbreFiscalDigital
 xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
 xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/
 TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
 xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
 Version="1.1" UUID="ADE258C0-3984-5441-BF1D-982F0A6691F1"
 FechaTimbrado="2023-12-14T12:20:31"
 RfcProvCertif="SCD110105654"
 SelloCFD="uuYwC0nE+osDdtT2CngM8nT43H1gv/HHzIesaxi0U15zJjA/CrT
 dnfVHsVhVoviHk0kyguHkA8E4Stmh0znqgjdDA1swNqOUxkWiuJwfCSHgWQY2
 sFl+189yJCUf903yzV6kg/NvioKidTxmPkIy4YQFXTkDzme4mwmULg6cEgKTx
 WG81RCD0owPd66Pd6NonKTQqXaEaeAKg1BMyM+
 5Brj5Zl00onLPjadLlR2QX8qv8zBViQfCg3wlTXJt5ctRpu9jWlZBvND7W5Q9
 PpiygZKAqp3EadT+tmq490zbMakzV8yNn9ipP537s+bmr3kfgtwlJhUPJonMK
 pWUqXSPZw==" NoCertificadoSAT="00001000000702501858"
 SelloSAT="YrS3ryq1D4RYkoST5dEQmYk5VhUplC38mxNsS9XQGSTmoB90W2b
 C7oF/e+
 003eA9hUYNHy9zTKvIE5pUQ/Wyxzf2II/2jNb3DX2c04FimWgBW/ATy0PDyOa
 cawNT2EhS3QCJBgnlRUehhNBNwl903wsEpE+
 94ZTOCxcOzHimCvilZSrQs08Yvm9HSDCecqZRtmtnbF27Bq0xNVJTW3YYeL6z
 RHnDZ3I+Q174fd39shM+
 2FGbAXYXG8STxOgm5J173/1Eo0SZTNHI1Rav1JN90lWNGc6oaZFzKOMWwANPX
 D3J2fyvkrMeLheScs2+N9EqtbbyyP6yGJIzzmxxRiAfg==" />
 </cfdi:Complemento></cfdi:Comprobante>



COMPROBANTE DE CARGA

Número de 0000156191
RFC: SIHC740807JP8
Razón social: SILVA HERNANDEZ CLAUDIA ALEJANDRA

Se han recibido los siguientes comprobantes fiscales

Factura	14/12/2023	FG1646	ADE258C0-3984-5441-BF1D-982F0A6691F1	\$ 41,620.80
---------	------------	--------	--------------------------------------	--------------



21 NOV. 2023
RECIBIDO
ALMACEN

REMISION DEL PEDIDO

No. DE ORDEN DE REPOSICIÓN:
N/A
FECHA DE ENTREGA DE LA ORDEN:
21 DE NOVIEMBRE DE 2023

LICITACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DIRECTA:
AA-50-GYR-050GYR091-T-109-2023
No. DE CONTRATO:
D3P0187

DATOS DEL PROVEEDOR

R.F.C.: SIHC740807JP8
E-MAIL: ventasgb@hospitality.com.mx

DIRECCIÓN COMPLETA:
AVENIDA 28 PONIENTE NUMERO 3315 COL. SANTA CRUZ LOS ANGELES, C.P. 72400, PUEBLA

RAZÓN SOCIAL:
CLAUDIA ALEJANDRA SILVA HERNANDEZ
No. DE PROVEEDOR:
0000156191

No. REMISIÓN:
FECHA REMISIÓN:
21 DE NOVIEMBRE DE 2023
LUGAR DE ENTREGA A DISTRIBUIDOR:
CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL:
DISTRIBUIDOR (RAZÓN SOCIAL):
CLAUDIA ALEJANDRA SILVA HERNANDEZ
DIRECCIÓN COMPLETA:
AVENIDA 28 PONIENTE NUMERO 3315 COL. SANTA CRUZ LOS ANGELES, C.P. 72400, PUEBLA

LUGAR DE ENTREGA ALMACÉN DESTINO FINAL

NOMBRE ALMACÉN: ALMACEN DELEGACIONAL UNIAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
DIRECCIÓN COMPLETA: Diagonal Defensores de la República esquina 6 poniente SIN, colonia Amor, CP. 72140 Puebla, Puebla

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PRECIO DE COMPRA	LOTE	CANTIDAD	CADUCIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	IMPORTE
060 953 3260 02 01	VENIDA INMÓVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO, CON RECUJBRIMIENTO AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS, IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO, QUE AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCION QUIMICA DE FRAGUADO, CON GUANTE DE HULE, LONGITUD 3.55 M. ANCHO: 7.6 CM. PIEZA	PZA	\$138.00	2331 (250 PIEZAS) 2144 (10 PIEZAS)	260	2026-07-31 (250 PIEZAS) 2024-11-02 (250 PIEZAS)	DELTA LITE PLUS	MÉXICO	\$ 35,880.00

IMPORTE EN LETRA: CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00 / 100 M.N.

ATENCIÓN

C. CLAUDIA ALEJANDRA SILVA HERNANDEZ
HOSPITALITY DISTRIBUIDORA HOSPITALARIA

OBSERVACIONES:

SANCION

APROBO

REVISÓ

Nombre

Verónica López Ocampo
25 de Noviembre de 2023



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SUR
UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA050GYR091T109
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 20/11/2023	AA-50-GYR-050GYR091-T-109-2023
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D3P0187
Elaboración: 10/11/2023 Impresión 10/11/2023	

Proveedor: SILVA HERNANDEZ CLAUDIA ALEJANDRA	No Requisición: PAC
Dirección: CALLE 35 SUR NUM. 2903 LOCAL C SANTA CRUZ LOS ANGELES PUEBLA	Fecha de entrega: 20/11/2023
R.F.C. SIHC-740807-JP8 No. Proveedor: 00156191	Partida presupuestal: 0401 21053002
Unidad solicitante: UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	Circ. 22 Loc. 14 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 953 3260 02 01	VENDAS. VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO CON RECUBRIMIENTO AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO QUE AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCION QUIMICA DE FRAGUADO CON GUANTE DE HULE LONGITUD 3.65 M. ANCHO: 7.6 CM. PIE	260	PZA	138.00	35,880.00

Marca: DELTA-LITE PLUS
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 35,880.00
I. V. A. \$ 5,740.80
TOTAL \$ 41,620.80

(cuarenta y un mil seiscientos veinte pesos 80/100 M.N.)



Administrador del Pedido	NOMBRE CARGO
Area Contratante	MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante	LIC. ARTURO DAMAZO CESAR JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
Representante Legal	DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Requiriente	DR. RICARDO DE JESUS ARIAS SANTIAGO ENC. DIRECTOR MEDICO
------------------	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SUR
UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA050GYR091T109
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 20/11/2023	AA-50-GYR-050GYR091-T-109-2023
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D3P0187
	Elaboración: 10/11/2023 Impresión 10/11/2023

Proveedor: SILVA HERNANDEZ CLAUDIA ALEJANDRA	No Requisición: PAC
Dirección: CALLE 35 SUR NUM. 2903 LOCAL C SANTA CRUZ LOS ANGELES PUEBLA 72400	Fecha de entrega: 20/11/2023
R.F.C. SIHC-740807-JP8 No. Proveedor : 00156191	Partida presupuestal : 0401 21053002
Unidad solicitante: UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	Circ. 22 Loc. 14 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

CLASULAS PARA PEDIDOS BUO

- 1.- DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante la Bolsa Única de Ofertas del IMSS.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la «Remisión del Pedido», todos los datos consignados en el «Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido», y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.

Claudia Silva Hernandez
Analista Supervisor IMSS
May 11 2023/4
U.M.A.E. H.T.O. PUEBLA

Administrador del Pedido	NOMBRE CARGO 	Area Contratante LIC. ARTURO DAMAZO CESAR JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Representante Legal DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA	Area Requirente DR. RICARDO DE JESUS ARIAS SANTIAGO ENC. DIRECTOR MEDICO
Area Contratante MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SUR
UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 20/11/2023
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR091T109
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR091-T-109-2023
No. de Pedido: D3P0187
Elaboración: 10/11/2023 Impresión 10/11/2023

Proveedor: SILVA HERNANDEZ CLAUDIA ALEJANDRA

Dirección: CALLE 35 SUR NUM. 2903 LOCAL C SANTA CRUZ LOS ANGELES PUEBLA 72400

R.F.C. SIHC-740807-JP8 No. Proveedor : 00156191

Unidad solicitante: UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA
Lugar de entrega: DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA

Circ. 22 Loc. 14 Inm. 01

T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 20/11/2023

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal :

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como ¿genéricos intercambiables?, deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1. El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

4.2. En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3. La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.

III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5.- DE LA FACTURACION

5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámites de erogaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un ¿Período mensual de entrega de bienes?, en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el ¿Período mensual de entrega de bienes?, en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido	NOOMBRE CARGO
Area Contratante	MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante	LIC. ARTURO DAMAZO CESAR JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
------------------	---

Representante Legal	DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA
---------------------	--

Area Requirente	DR. RICARDO DE JESUS ARIAS SANTIAGO ENC. DIRECTOR MEDICO
-----------------	---

Dr. Ricardo de Jesús Arias Santiago
Analista Supervisor
Módulo 31700004
UMAE HTO. PUEBLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SUR
UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 20/11/2023
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA050GYR091T109
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR091-T-109-2023
No. de Pedido: D3P0187
Elaboración: 10/11/2023 Impresión 10/11/2023

Proveedor: SILVA HERNANDEZ CLAUDIA ALEJANDRA

Dirección CALLE 35 SUR NUM. 2903 LOCAL C SANTA CRUZ LOS ANGELES PUEBLA
72400

R.F.C. SIHC-740807-JP8 No. Proveedor: 00156191

Unidad solicitante: UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA

Lugar de entrega: DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA

Circ. 22 Loc. 14

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 20/11/2023

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA

DÍA

MES

AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Administrador del Pedido

NOMBRE

CARGO

Area Contratante

MTR. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA
JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante

LIC. ARTURO DAMAZO CESAR
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Representante Legal

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES
DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Requiriente

DR. RICARDO DE JESUS ARIAS SANTIAGO
ENC. DIRECTOR MEDICO

OBSERVACIONES

Inspeccionado 17/11, Vol. 191, fecha 19 junio 2023

Carolina García Callos
Analista Supervisor IMSS
MEX-1123-284
UMAE HTO. PUEBLA

CLASF. PRESP.
CVE.UNI.ACTUAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI MODULO DE AIMACENES
Inserte la descripción de la unidad actual

UNIDAD EMISORA : 221401150200 UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA
DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y 6 PONIENTE, COL. AMOR, CP 72140
PUEBLA PUEBLA

UNIDAD RECEPTORA : 221401150901 UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA - SUB-AIMACÉN
DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y 6 PONIENTE, COL. AMOR, CP 72140
PUEBLA PUEBLA

ROUTA : 000
LINEA : 035

CLAVE

DF VR

LOTE

DESCRIPCION

CADUCIDAD

PROVEEDOR

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

PRESENTACION

U.M

CANTIDAD

TIPO

Clas. Ptal.: 221401150200
Unidad: UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia PUEBLA
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PAG
FECHA: 12/0
HORA: 12:12:2
No. ORDE
TIPO: EXTRAORD
FECHA PROG. EMB.: 12/07/2023
UNIDAD: 221401150901 UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia PUEBLA - SUB-ALMACEN
DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUB.LICA Y 6 PONIENTE, COL. AMOR, CP 72140
PUEBLA
PUEBLA
RUTA: XXX
UNIDAD: ALM HTO
GRUPO: 060 MATERIAL DE CURACION. P.P.

LINEA: 035 ALTO COSTO ANAQUEL

NUM GEN ESP	DIF VAR	DESCRIPCION	PRESENTACION	U.M. CANTIDAD	TIPO	A SURTIR	CANTIDAD	CANT. A SURTIR	CANT. SURTIDA

PROVEEDOR	LOTE	CADUCIDAD	UBICACION	CANT. A SURTIR	CANT. SURTIDA	PROVEEDOR			

1 953 3260 02 01	VENDAS. VENDA INNOVILIZADORA DE FIBRA DE PZA	1	PZA	260					
VIDRIO CON RECUBRIMIENTO AHUADO EN TOD									

RFC PROVEEDOR : SIHC-740807-JP8

RAZON SOCIAL : SILVA HERNANDEZ CLAUDIA ALEJANDRA

AFILIACION :

DIRECCION : CALLE 35 SUR NUM. 29 SANTA CRUZ LOS ANGEL

POBLACION : PUEBLA

PUEBLA

CONTRATO : D3P0187

ORDEN DE REPOSICION : 187

GPO DE SUMINISTRO : 060 MATERIAL DE CURACION.

PARTIDA PRESUPUESTAL : 0401 MATERIAL DE CURACION SUSTANTIVO

NO. LICITACION : NO REQUIERE

MARCA : DELTA-LITE PLUS

PROCEDENCIA : MEXICO

GPO GEN ESP	DI VA UM	PRES.	UP	DESCRIPCION	CANTIDAD	%DES	PRECIO NETO	IMPORTE
060	953	3260	02	01 PZA	1.000			
PZA VENDAS. VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO CO								
N RECUBRIMIENTO AHUADO ENTODAS SUS FIBRAS IMPREGN								
ADA DE RESINA DE POLIURETANO QUE AL CONTACTO CON E								
L AGUAPROVOCA UNA REACCION QUIMICA DE FRAGUADO CON								
GUANTE DE HULE LONGITUD 3.65 M.ANCHO: 7.6 CM. PIE								
ZA.								
					260	0	\$138.00	\$35,880.00

LOTE	CADUCIDAD	MARCA	PROCEDENCIA
LI2144	02/NOV/2024	10	
LOTE	CADUCIDAD	MARCA	PROCEDENCIA
LI2331	31/JUL/2026	250	

IMPORTE : CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 80/100 M.M.

NO. DE ALTA : 221401-100324

FECHA DE ALTA : 07/DIC/2023

FECHA SELLO : 07/DIC/2023

SUBTOTAL \$35,880.00

IVA \$5,740.80

TOTAL \$41,620.80

INSPECCION

MESA DE ALTAS

NOMBRE:

FECHA:

CONTROL TECNICO DE INSUMOS

NOMBRE:

FECHA:

GRUPO E SUMINISTRO

NOMBRE:

FECHA:

RECIBIO

REVISO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS - SAI MÓDULO DE ALMACÉN
REPORTE DE REMISIÓN
(221401150901) - HOSP. TRAUMATOLOGIA Y ORT

PAUM_REMISIONES
Fecha: 07/12/2023
Hora: 12:36:34 p.m.
Usuario: 11666145

NO. DE REMISIÓN: 317
TIPO DE MOVIMIENTO: 041 REMISION EXTRAORDINARIA
UNIDAD REMITENTE: 221401150200 UMAE. H.T.O.

GPO. SUM.: 060 Material de Curación
ARTÍCULO
DESCRIPCIÓN
VENDAS, VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO CON RECUBRIMIENTO
AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO QUE
AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCION QUIMICA DE FRAGUADO
CON GUANTE DE HULE LONGIT

C. CONTROL : 3260			
CANTIDAD	SURTIDA	RECIBIDA	DIFERENCIA
260	260	260	0
IMPORTE RECIBIDO \$15,106.00			

IMPORTE TOTAL REMISIÓN: \$15,106.00
IMPORTE TOTAL RECIBIDO: \$15,106.00
IMPORTE TOTAL DIFERENCIAS: \$0.00



RAZÓN FUNDADA QUE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN

ID de PEDIDO	Elaborado el:	Lugar	Ubicación	Subtotal	Total
D3P0187	2023-11-10	HTO Puebla Heroica Puebla de Zaragoza	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N COLONIA AMOR, CP. 72140, PUEBLA, PUEBLA.	35,880.00	41,620.80

I.- MOTIVO DE LA ADQUISICION :

COMPRA DE LAS SIGUIENTES CLAVES AUTORIZADAS POR AUTORIZACION PAC PARA GARANTIZAR LA NECESIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE 1.5 MESES, DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES EMITIDAS POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACION, MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NO. 0953846118004742, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2018, EN DONDE SE INFORMAN LAS ACCIONES QUE DEBERÁN SER LLEVADAS A CABO, TANTO POR EL NIVEL NORMATIVO COMO OPERATIVO, COMO LO INDICA EL INCISO B) NUMERAL 7 POR NECESIDAD DE COMPRA QUE NO DERIVA DE INCUMPLIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS "DIRECTRICES COMPRA LOCAL", LAS QUE OPERAN EN LA UNIDAD, ASÍ COMO LOS SUPUESTOS PREVISTOS DEL ARTICULO 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR SER UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN VIRTUD DE QUE EL MOTIVO DE LA COMPRA ES POR LA NECESIDAD DE LAS ACCIONES DE LAS UNIDADES DE ATENCION MEDICA PARA GARANTIZAR EL ABASTO OPORTUNO PARA EVITAR SUSPENSIÓN DE LA ATENCIÓN MÉDICA A PACIENTES O AFECTACIONES A LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS; CABE SEÑALAR QUE SE CUENTA CON AUTORIZACIÓN LOCAL PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO QUE SE SUSTENTA EN UN ACTO DE AUTORIDAD COMO LA INDICA LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO A TRAVÉS DEL AUTORIZACIÓN RECIBIDA A TRAVÉS DEL PAC POR NIVEL CENTRAL PASTA POR 2 MESES DE INVERSIÓN

FUNDAMENTO LEGAL DE LA ADQUISICIÓN:

Art 41 fracción V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR :
SILVA HERNANDEZ CLAUDIA ALEJANDRA
IMPORTE CONTRATADO (INCLUYE IVA):
\$41,620.80 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 80/M.N)

II.- ANTECEDENTES:

MEDIANTE EL REQUERIMIENTO DE FECHA : 2023-10-30 SIGNADO POR PARTE DEL JEFE DE OFICINA DE CONTROL DE ABASTO ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL, SE HACE REQUERIMIENTO DE LA COMPRA DE LAS CLAVES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

No	Requerimiento	CLAVE	Descripcion Artículo	P. U.	Cant	Import_SIVA Adj.
1	CtrAbst-0085-2023	06095332600201	VENDAS. VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO CON RECUBRIMIENTO AHILADO EN TODAS SUS FIBRAS IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO QUE AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCION QUIMICA DE FRAGUADO CON GUANTE DE HULE LONGITUD 3.65 M. ANCHO: 7.6 CM. PIE	138.00	260	35,880.00

III.- CONSIDERACIONES:

DADO QUE SON INSUMOS QUE SE IDENTIFICAN CON BAJO NIVEL DE INVERSIÓN Y/O AGOTADOS Y SON NECESARIOS EN EL SERVICIO Y A FIN DE NO SUSPENDER LA ACTIVIDADES SEÑALADAS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE MANTENER UNA BUENA IMAGEN DE LAS AREAS DE ESTA UMAE, ÉSTOS ESTAN AUTORIZADOS POR EL PORTAL DE COMPRA, CONFORME AL REQUERIMIENTO DEL AREA DE CONTROL DEL ABASTO. ASIMISMO, SE INFORMA QUE SE CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL "21053001 "

IV.- RESOLUCION:

CONFORME A LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A LA ADQUISICIÓN DE LAS CLAVES DE LA RELACION ADJUNTA. POR ÚLTIMO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN SE ADJUDICA BAJO EL CRITERIO DE EFICACIA, PARA GARANTIZAR LA OBTENCIÓN DE LOS BIENES EN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD DE FORMA OPORTUNA, POR LO QUE, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD Y A LA ATENCIÓN MÉDICA, ENTRE OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO RESULTA NECESARIO E IMPRESCINDIBLE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS INSUMOS.

Num	Matrícula	Nombre	Cargo	Acción	Firma
1	12164038	Mtra. Miriam Lezama Herrera	Titular De La Direccion Administrativa	Autorizó	
2	99222031	Lcc. Luis Alberto Moreno Espinosa	Jefe Depto. De Abastecimiento	Autorizó	



RAZÓN FUNDADA QUE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN

ID de PEDIDO	Elaborado el:	Lugar	Ubicación	Subtotal	Total
D3P0187	2023-11-10	HTO Puebla Heroica Puebla de Zaragoza	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N COLONIA AMOR, CP. 72140, PUEBLA, PUEBLA.	35,880.00	41,620.80
3	311220466	Lic. Arturo Damazo Cesar	Jefe De La Oficina De Adquisiciones	Revisó	
4	0	Analista (nombre Y Seño) Gabriela García Sainos Analista Supervisor Mat. 311220284 U.M.A.E. H.T.O. PUEBLA	Elaboró	Elaboró	



FORMATO DE REQUERIMIENTO ELABORADO POR LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

ID de Requerimiento	Session/Acuerdo	Lugar:	Elaborado el	Subtotal	Total
CnrAbst-0085-2023	SURECO_NANA	HTO Puebla Heroica Puebla de Zaragoza	lunes 30 de octubre de 2023	490,599.24	498,953.61

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO

AUTORIZACIÓN RECIBIDA A TRAVÉS DEL PAC POR NIVEL CENTRAL HASTA POR 2 MESES DE INVERSIÓN DERIVADA DE INCUMPLIMIENTOS DE NIVEL CENTRAL Y DE BAJOS NIVELES DE INVERSIÓN.

REQUERIMIENTO:

No	foIPAC	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción Artículo	CPM	P.U.	EXI	NI	Observaciones	Unit	Tipo	C_Pre	REQ	FechaVenc	Import_SIVA
1	5960666	060	168	6678	00	00	Sonda. Para Drenaje Urinario De Latex, Punta Redonda. Tipo Nelaton. Longitud. 40 Cm Calibre 18 Fr. Pieza.	6	7.10	0	0.0000	Vigencia 12/11/2023				8	2023-11-12	56.80
2	5932217	060	168	8146	13	01	Canula Para Traqueostomía, Adulto, De Cloruro De Polivinilo, Con Balon, Curvada, Cinta De Fijacion, Globo De Baja Presion Y Alto Volumen, Radiopaca, Con Endocanula, Placa De Retencion De La Endocanula Y Guia De Insercion.	3	99.85	8	2.6667	Vigencia 12/11/2023	PZA	PZA	1	6	2023-11-12	599.10
3	5960720	060	550	2608	07	01	Jeringas De Plastico Grado Medico De 5 Ml De Capacidad, Escala Graduada En Ml, Con Divisiones De 1.0 Ml Y Subdivisiones De 0.2 Ml Y Aguja De 20 G Y 38 Mm De Longitud, Estéril Y Desechable.	7,200	2.33	28534	3.9631	Vigencia 12/11/2023	PZA	PZA	1	5,447	2023-11-12	12,691.51
4	5960544	010	000	5721	00	00	Paracetamol Solucion Inyectable Cada Frasco Contiene: Paracetamol 1 G. Envase Con Un Frasco Con 100 Ml.	60	0.00	0	0.0000	Vigencia 12/11/2023	ENV	FCO	1	120	2023-11-12	0.00
5	5960443	010	000	3607	00	00	Glucosa Solucion Inyectable Al 50% Cada 100 Ml Contienen: Glucosa Anhidra O Glucosa 50 G O Glucosa Monohidratada Equivalente A 50.0 G De Glucosa Envase Con 50 Ml. Contiene: Glucosa 25.0 G.	84	47.42	61	0.7262	Vigencia 12/11/2023	ENV	ENV	1	166	2023-11-12	7,966.56



FORMATO DE REQUERIMIENTO ELABORADO POR LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

ID de Requerimiento	Session/Acuerdo	Lugar:	Elaborado el	Subtotal	Total
CntrAbst-0085-2023	SURECO_NA/NA	HTO Puebla Heroica Puebla de Zaragoza	lunes 30 de octubre de 2023	490,599.24	498,953.61

6	5960841	060	953	3260	02	01	Venda Inmovilizadora De Fibra De Vidrio, Con Recubrimiento Ahulado En Todas Sus Fibras, Impregnada De Resina De Poliuretano, Que Al Contacto Con El Agua Provoca Una Reaccion Quimica De Fraguado, Con Guante De Hule, Longitud 3.65	130	149.49	140	1.0769	Vigencia 12/11/2023	PZA	PZA	1	260	2023-11-12	38,867.40
7	5942674	010	000	4036	00	00	Etofenamato Solucion Inyectable Cada Ampolleta Contiene: Etofenamato 1 G Envase Con Una Ampolleta De 2 Ml.	550	99.85	783	1.4236	Vigencia 12/11/2023	ENV	AMP	1	97	2023-11-12	9,685.45
8	5966158	010	000	2821	00	00	Cloranfenicol Solucion Oftalmica Cada Ml Contiene: Cloranfenicol Levogiro 5 Mg Envase Con Gotero Integral Con 15 Ml.	23	44.46	117	5.0870	Vigencia 17/11/2023	ENV	ML.	15	32	2023-11-17	1,422.72
9	5966337	010	000	4036	00	00	Etofenamato Solucion Inyectable Cada Ampolleta Contiene: Etofenamato 1 G Envase Con Una Ampolleta De 2 Ml.	550	104.88	783	1.4236	Vigencia 17/11/2023	ENV	AMP	1	192	2023-11-17	20,136.96
10	5961368	010	000	2821	00	00	Cloranfenicol Solucion Oftalmica Cada Ml Contiene: Cloranfenicol Levogiro 5 Mg Envase Con Gotero Integral Con 15 Ml.	23	44.46	117	5.0870	Vigencia 17/11/2023	ENV	ML.	15	27	2023-11-17	1,200.42
11	5963421	010	000	0233	00	02	Sevoflurano. Liquido O Solucion. Cada Envase Contiene: Sevoflurano 250 Ml. Envase Con 250 Ml De Liquido O Solucion.	51	1,767.79	128	2.5098	Vigencia 17/11/2023	ENV	ML.	250	128	2023-11-17	228,837.12



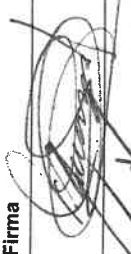
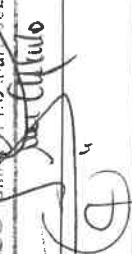
FORMATO DE REQUERIMIENTO ELABORADO POR LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

ID de Requerimiento	Session/Acuerdo	Lugar:	Elaborado el	Subtotal	Total
ContrAbst-0085-2023	SURECO_NANA	HTO Puebla Heroica Puebla de Zaragoza	lunes 30 de octubre de 2023	490,599.24	498,953.61

12	5683411	010	000	3626	00	00	Cloruro De Sodio Solucion Inyectable Al 0.9% Cada 100 Ml Contienen: Cloruro De Sodio 0.9 G Agua Inyectable 100 Ml Envase Con 50 Ml.	4,900	20.85	932	0.1902	Vigencia 17/11/2023	ENV	ML.	50	8,112	2023-11-17	189,135.20
----	---------	-----	-----	------	----	----	---	-------	-------	-----	--------	---------------------	-----	-----	----	-------	------------	------------

AUTORIZACION DE COMPRA :

FIRMAS

Num	Matricula	Nombre	Cargo	Accion	Firma
1	11031387	Dr. Carlos Francisco Morales Flores	Director Umae Hto Puebla	Autorizó	
2	12164038	Mtra. Miriam Lezama Herrera	Titular De La Direccion Administrativa	Autorizó	
3	0	Analista (nombre Y Sello)	Elaboró	Elaboró	
4	99222031	Lcc. Luis Alberto Moreno Espinosa	Jefe Depto. De Abastecimiento	Autorizó	
5	99224903	Ing. Ariadna Yamel Morales Montiel	Jefe De Control Del Abasto	Elaboró	

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

23NE0887891

SIHC740807JP8

Nombre, Denominación o Razón social

CLAUDIA ALEJANDRA SILVA HERNANDEZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 18 de diciembre de 2023, a las 09:14 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||SIHC740807JP8|23NE0887891|18-12-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

a2DKq6Hd6k+oT0mnhCHtIE/CPdLafN0rrwTnRptUmqHq4Z3r76xob6aJkmtWvrlxuxYt3EfoTMQmfLqXDNQ26t
QK4KGdnHAJTRiai1pcwiEV3wDOjcf61SHGtqZiDGrX6k/jMSzFbql2fN4UHbWjvbNYSg3/0oAXEXIx/3hATXdX29E
x4N4r1diGvDnBo0QF1zgmt406+bDW/5aZBWu2ekBgCFYEbf4kW82CnhaIgBMw/9HBn6zMREfzwa29fStIX8JbpbUV
6FVaAl8QnOiWITUg+mEKbelsn76o9bWaNv4b5IDtGIKc6szk5hndrdTcZ6CXikule831niA==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||SIHC740807JP8|23NE0887891|18-12-2023|P||0000108888800000031||

Sello Digital

a2DKq6Hd6k+oT0mnhCHIE/CPdLatN0rrwTnRptUmqHq4Z3r76xob6aUkmhtWvrlxuiXy13EfoTMQmflLqXDNQ26t
QK4KGdnHAJTRiai1pcwiEV3wDOjcF61SHGtqZiDGrX6k/MSzFbql2fN4UHbWjvbNYSg3/0oAXEXix/3hATXdX29E
x4N4r1diGvDnBo0QF1zgmt406+bDW/5aZBWu2ekBgCFYEbf4kW82CnhalgBMw/9HBn6zMREfzwa29fSiIX8JbpbUV
6FVaAl8QnOiWITUg+mEKbeishn76o9bWaNv4b5IDtGikC6szk5hdnrdTcZ6CXikuIE831niA==



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.



Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías

Oficio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0002976761/2023

Asunto: Constancia de Situación Fiscal.

Ciudad de México, a 18 de Diciembre de 2023.

RAZON SOCIAL: CLAUDIA ALEJANDRA SILVA HERNANDEZ

NRP: Y4650386107

Presente.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de la Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías perteneciente a la Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracción VII, 5 y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, modificado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de dicho Ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio de 2017, emite la presente constancia de situación fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al Infonavit, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 fracción IV, del referido Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, conforme a lo siguiente:

Del análisis practicado en los sistemas de este Instituto se advierte que **CLAUDIA ALEJANDRA SILVA HERNANDEZ**, con Número de Registro Patronal **Y4650386107**, **NO se identificaron adeudos ante el Infonavit**, mismo que se encuentra al corriente en sus obligaciones que señala el artículo 29 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de aportar el cinco por ciento de los salarios cubiertos a sus trabajadores y de retener y enterar los descuentos para amortizaciones de crédito, hasta el 05 bimestre 2023.

Lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo, se reserva el ejercicio de sus facultades en su carácter de Autoridad Fiscal, previstas en el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en caso de que surgiera información complementaria y/o ajustes que modificaran la cuenta de los periodos revisados, al emitir la presente constancia.

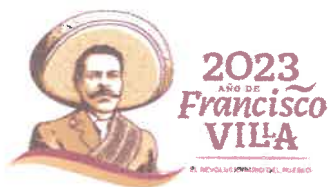
Cabe mencionar, que el presente documento es de carácter meramente informativo, por lo que no constituye acto o resolución de carácter fiscal, no determina cantidad alguna a pagar, ni genera derechos.

Atentamente

Lic. Eduardo Jolly Zarazua
Gerente de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías



01-Y465038610720230002976761



GOBIERNO DE
MÉXICO



FECHA: 18 de diciembre de 2023

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17029125581611029178947

Clave de R.F.C.: SIHC740807JP8

Nombre, Denominación o Razón Social: CLAUDIA ALEJANDRA SILVA HERNANDEZ

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 18 de diciembre de 2023, a las 09:15 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 18 de diciembre de 2023, 23:59:59.

Usted tiene registrado(s) 13 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

- En caso de estar inconforme y usted sea el particular que esté inscrito ante el IMSS o sea el representante legal, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación que controla el (los) crédito(s) fiscales y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.
- La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta del acuerdo antes citado; SIN OPINIÓN.- Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares.
- Se incluyen datos informativos, en su caso tales como: si el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra de acto administrativos o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido que se emita la opinión.
- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo AGDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: [Invoicante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adulada Art. 32D|Fecha:18 de diciembre 2023, 09:15:57|Folio:17029125581611029178947|RFC:SIHC740807JP8|Nombre o Razón Social:CLAUDIA ALEJANDRA SILVA HERNANDEZ|CURP:SIHC740807MTLLF9.07|Opinion:POSITIVA|FechaInicioVigencia:18 de diciembre 2023, 09:15:57|FechaFinVigencia:18 de diciembre de 2023, 23:59:59]

Sello digital: KD6dNw4dXroXoww07KGrTeFAjEwaGMRtuR8SazRHJmcySMG+HqDDHJHhFyZUCQzAzyRVVYVishYCimms+8DXpyjovvZLzhFNvjaNLVRJgmFKyLPE0Qw6+G2ahwv9bToftOUXTiegYKe6VE6y09vdHeghSWPzCagV8m2Ghag3gZYKaLkCnHDCgHfNdkvK0Z6Hfmoj4EhuZhq8GHJTHFesGuHlyp6Y8KCRANdHfmsSNHtu7co5Wq6AJ49hzKp0v16r3EIZUM9XGnGptcAS2+pgUtpHdyG0ss24PQUHnXt+DUesypA==

Secuencia Notarial: 3d41aff8-e765-4cda-8a38-844f970f9d59

Número de Serie: 000000000000000000